

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consortio Agrupación Nº1 de Huesca

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca
Huesca (HUESCA)

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012

ACTA DE ARQUEO

Ejercicio: **2012**

Importe: **euros**

Fecha de Arqueo desde 01/01/2012 hasta 31/12/2012

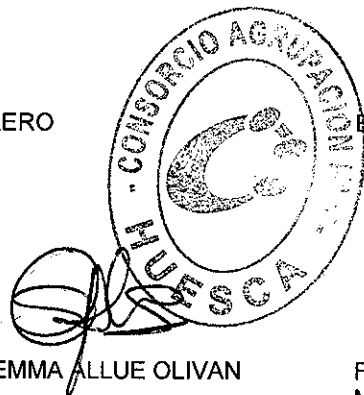
En Huesca, a treinta y uno de diciembre de dos mil doce, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman Presidencia, JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ, Intervención, Mª Pilar López Navarro y TESORERIA, GEMMA ALLUE OLIVAN, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes	
COBROS		3.999.064,82
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	2.702.523,44	
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	1.185.584,61	
- (+) de operaciones no presupuestarias	110.956,77	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		4.146.068,72
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	3.388.188,65	
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	38.498,62	
- (+) de operaciones no presupuestarias	719.381,45	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-147.003,90
Saldo inicial de Tesorería		1.124.019,46
Saldo final de Tesorería		977.015,56

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	642.483,76	642.483,76	0,00
CAIXA CATALUNYA PRESTAMO 20131549109600016097 CAIXA	0,00	0,00	0,00	0,00
CAIXA CUENTA ASOCIADA 20131549110200218952 CAIXA ASOCIADA	60.204,46	109.487,36	114.500,74	55.191,08
Rural Vía 31910300344558875227 BANTIERRA	884.375,13	3.760.207,55	4.333.519,66	311.063,02
Fondo de Capitalización 31910300394741617429 FONDO CAPITALIZACION BANTIERRA	179.439,87	431.321,59	0,00	610.761,46
			Total	977.015,56

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

TESORERO



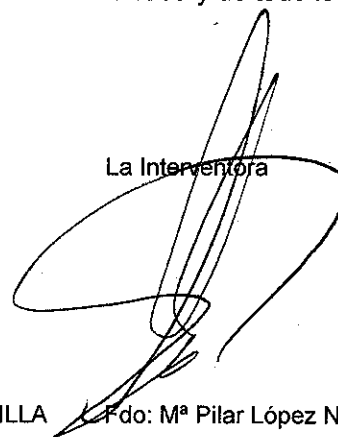
Fdo: GEMMA ALLUE OLIVAN

El Presidente



Fdo: JOSE MIGUEL VEINTEMILLA
MARTINEZ

La Interventora



Fdo: Mª Pilar López Navarro

**MARIA PILAR LOPEZ NAVARRO SECRETARIO INTERVENTOR DEL
CONSORCIO AGRUPACION NUMERO 1 DE HUESCA**

**CERTIFICO: Que en este Consorcio no existe CAJA por lo que el saldo del
mismo a 31 de diciembre de 2012 es de CERO.**

**Y para que así conste expido la presente en Huesca a dieciocho de febrero
de dos mil trece.**



SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, written over the word "SECRETARIO". The signature is highly stylized and appears to be a cursive representation of the name Maria Pilar Lopez Navarro.

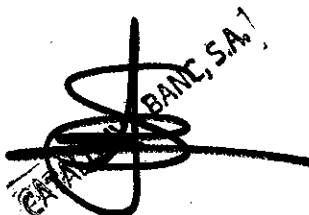
Don Susana Toran Benedicto, subdirectora de la oficina 1549-Huesca de CatalunyaCaixa (C.I.F. A65587198),
CERTIFICA,

Los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTÍCIPE	NOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Titular	Consortio Para La Gestion De Residuos Solidos Urbanos De La	V22254858	14/01/2008
DE LA CUENTA:	2013-1549-11-0200218952	FECHA APERTURA:	14/01/2008
BIC:	CESCESBBXXX		
IBAN:	ES25 2013 1549 1102 0021 8952		

SALDO EN FECHA 31/12/2012: 55.191,08 eur. (cincuenta y cinco mil ciento noventa y un con ocho cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Huesca, con fecha 30 de enero de 2013



Luis Calvo Garci, Apoderado de **NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN, S. COOP. DE CRÉDITO**, Entidad sucesora de CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S. COOP. DE CRÉDITO (MultiCaja),/ de CAJA RURAL DE ARAGÓN, S. COOP. DE CRÉDITO (Cajalón) por absorción de éstas por aquélla formalizada en escritura de fusión otorgada bajo fe de la Notario de Zaragoza Doña Teresa Cruz Gispert en fecha 2011-12-20 con número protocolar 1.393, que resultó inscrita en el Registro mercantil de Zaragoza, al tomo 3.859, libro 0, folio 108, Hoja Z-52.070, inscripción 8ª), con domicilio social en Zaragoza, San Voto, 6 y 8, y C.I.F. F-99/320.848,

CERTIFICA:

Que según los antecedentes obrantes en esta oficina, a fecha 31-12-2012, en los acuerdos relacionados a continuación, figura el siguiente titular con especificación de saldo:

CONSORCIO AGRUPACION Nº 1 DE HUESCA

C.I.F.: V22254858

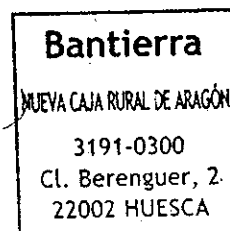
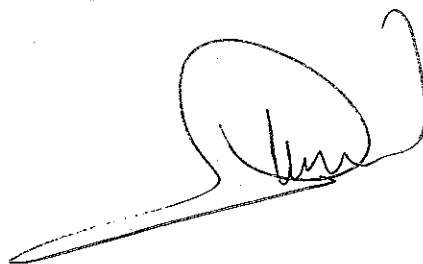
Acuerdo 3191 0300 39 4741617429

Saldo: 610.761,46 €

Acuerdo 3191 0300 34 4558875227

Saldo: 311.063,02 €

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde corresponda se expide el presente certificado en Huesca, a 11 de abril de 2013



OFICINA TELÉFONO FECHA

HUESCA OFICINA PRINCIPAL

974290029

20-12-2012

Titulares de la Cuenta

CONSORCIO PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBA

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad
3191

Oficina
0300

DC
39

Núm. de Cuenta
4741617429

IBAN: ES72 3191 0300 3947 4161 7429
BIC: BCOEESMM191

Estimado cliente:

Nos complace remitirle detalle de los movimientos anotados en su apreciada cuenta.

Fecha	Oficina	Concepto	F.Valor	Importe (EUR)	Saldo (EUR)
17-12-2012	0300	Saldo Anterior			567.652,44
20-12-2012	0300	LIQ.CTA.VISTA 4741617429	15-12	11,76	567.664,20
		TRF. CONSORCIO PARA LA GES	20-12	43.097,26	610.761,46

31910013390707012084900001

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

M^a Pilar López Navarro , La Interventora de Fondos del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de la Liquidación del Presupuesto del 2012, y de acuerdo con lo establecido en el art. 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME:

Primero: La ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2012 se ha realizado de acuerdo con la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

Segundo: Las Cuentas Anuales, rendidas por la Presidencia de la Corporación, si bien preparadas y redactadas por la Intervención, deben ser sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas, antes del primero de junio, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Posteriormente, la Cuenta será expuesta al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión, durante 15 días y ocho más para que los interesados puedan presentar los reparos pertinentes. Si los hubiere, la Comisión los examinará y emitirá nuevo informe.

Finalmente, las Cuentas se someterán al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas antes del 1 de octubre.

Tercero: La Cuenta General está integrada por la Cuenta de la propia Entidad, así como la de los Organismos Autónomos, que consta de la siguiente información:

- a) Balance
- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Estado de la Liquidación del Presupuesto
- d) Memoria

A la Cuenta Anual se ha unido la siguiente información:

- a) Acta de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancario, se aportará el oportuno estado conciliatorio.

Cuarto: Así mismo, se integrará en la Cuenta General, las Cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegro o mayoritario de la Entidad Local, presentando la siguiente información:

- a) Balance

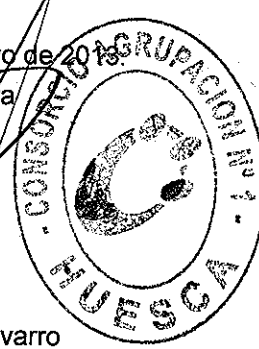
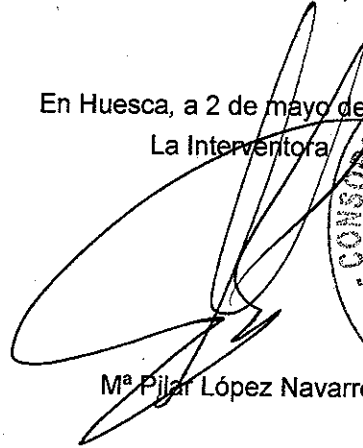
- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Memoria

CONCLUSIÓN:

Examinados los documentos que contiene la Cuenta General, esta Intervención emite informe favorable, no obstante el Pleno de la Corporación aprobará lo que estime oportuno.

En Huesca, a 2 de mayo de 2013.

La Interventora



Mª Pilar López Navarro

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

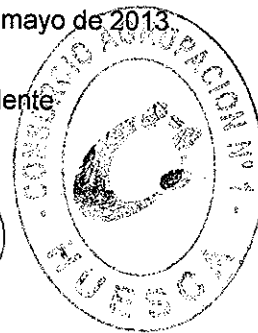
De conformidad con lo establecido en el artículo 208 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

DISPONGO:

Que por la Intervención se proceda al inicio de oficio del Expediente de Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2012, emitiéndose el correspondiente informe de la Intervención y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

En Huesca, a 1 de mayo de 2013

El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

La Intervención ha procedido a la lectura de la Cuenta General de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca correspondiente al ejercicio 2012, con los documentos justificativos que la integran y que ha sido rendida por la Presidencia.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, esta Comisión, habiendo examinado y deliberado previamente,

DICTAMINA:

Primero: Informar favorablemente la presente Cuenta General de la que se arroja el siguiente resultado:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.709.426,28	3.257.724,41	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	112.262,35	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.709.426,28	3.369.976,76	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	89.868,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.709.426,28	3.459.845,22	249.581,06
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			80.675,55
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			172.547,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			157.709,23

Remanente de Tesorería		
Conceptos	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		977.015,56
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.049.624,67
- (+) del Presupuesto corriente	1.006.902,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	42.721,83	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-115.424,60
- (+) del Presupuesto corriente	71.656,57	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.898,75	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	188.979,92	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		2.142.064,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.786.443,83
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		355.621,00

Segundo: Se exponga al público durante quince días para que en ese plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Tercero: En caso de que se produzca alguna reclamación, reparo u observación, esta Comisión estudiará los que se presenten y emitirá un nuevo informe que elevará al Pleno de la Corporación.

Cuarto: Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación el presente dictamen, a fin de que se emita la resolución que proceda.

En Huesca, a 29 de mayo de 2013.

La Comisión,

FDO. JOSE MIGUEL URDENEENIA

FDO. Hª PILAR LÓPEZ
SECRETARIO

FDO. GEMMA ALLUE



FDO. FERNANDO GALLEGO

FDO. FERNANDO SARRASA

FDO. PRIMITIVO SARRASA

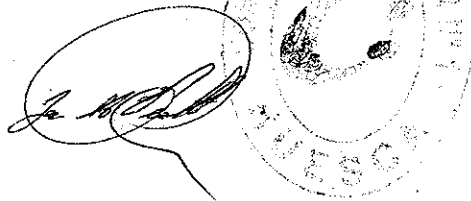
FDO. ROQUE ADRADA

FDO. Hª PILAR LÓPEZ

REMISIÓN DEL ANUNCIO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

Adjunto remito el anuncio relativo a la exposición pública de la Cuenta General de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca para el ejercicio 2012, con el ruego de su publicación en el Boletín Oficial de HUESCA.

En Huesca, a 29 de mayo de 2013.
El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ

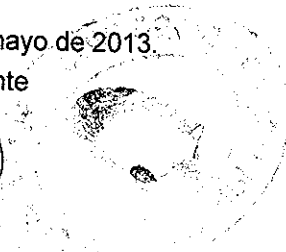
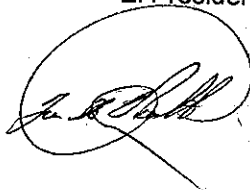
ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2012 por el plazo de quince días.

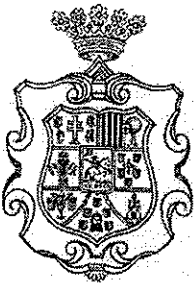
Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Huesca, a 30 de mayo de 2013.

El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ



ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS
CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

3314

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del ejercicio 2012 del Consorcio Agrupación número 1 de Huesca y de la Sociedad Mercantil GRHUSA cuyo capital pertenece íntegramente a la entidad local, han sido informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

Las citadas Cuentas y sus expedientes quedan expuestos al público en la sede de este Consorcio durante el plazo de quince días, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Huesca, a 29 de mayo de 2013. El Presidente, José Miguel Veintemilla Martínez

Validez
desconocida

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE HUESCA

**CERTIFICADO DEL RESULTADO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL
PARA EL EJERCICIO 2012**

M^a Pilar López Navarro , La Secretaria del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que transcurrido el plazo de quince días de información pública de la Cuenta General de la Entidad para el ejercicio 2012, cuyo anuncio se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia número 101, de 30 de mayo de 2013, no ha sido formulada reclamación alguna.

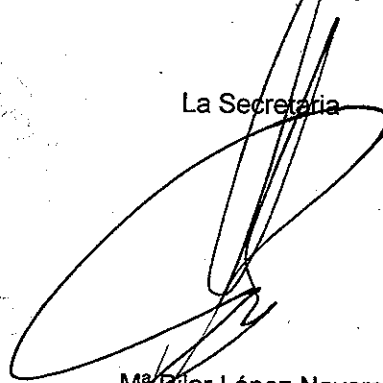
Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de aprobación del Cuenta General, expido, firmo y sello esta certificación con el Visto Bueno de El Presidente, en Huesca, a 22 de junio de 2013.

Vº Bº
El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ

La Secretaria



Mª Pilar López Navarro

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

M^a Pilar López Navarro , La Secretaria del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 5 de junio de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

«Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2012, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información publica por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca del ejercicio 2012.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno de El Presidente, en Huesca, a 5 de junio de 2013.

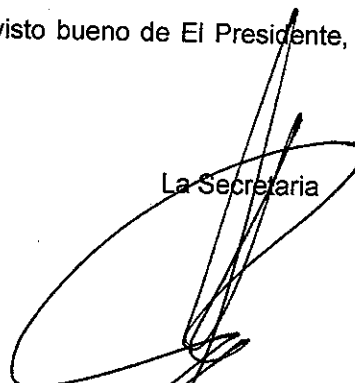
Vº Bº

El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ

La Secretaria



M^a Pilar López Navarro

ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA. Detalle

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha 31/12/2012

Ordinal de Tesorería:

Saldo:

OPERACIÓN					CONCILIACIÓN	
Núm.	Fecha	Tercero	Descripción	Importe	Fecha	Causa
	Fecha		Descripción			Importe

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
0,00	0,00	0,00	
	+ Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

A Fecha: 31/12/2012

Ejercicio: 2012
 Importe: euros

Remanente de Tesorería Total	1.897.963,22
Saldos de dudoso cobro	0,00

	Inicial	Disponible
Remanente de Tesorería afectados	1.694.572,00	1.613.100,00
Remanente de Tesorería para gastos generales	203.391,22	203.391,22

Proyecto de gasto con financiación afectada	Modificación Presupuestaria Financiada		Remanente Tesorería Afectado
	Identificación	Importe	
2010/0001 -Acondicionamiento Playa Planta Clasificadora de Envases financiado con remanente de préstamo RTA Inicial			81.472,49
	2012/MOD/001	08/02/2012	81.472,00
2010/0001 -Acondicionamiento Playa Planta Clasificadora de Envases financiado con remanente de préstamo RTA Dispo			0,49
2011/0001 - Vaso de vertedero RTA Inicial			1.613.099,51
2011/0001 -Vaso de vertedero RTA Disponible			.613.099,51

Modificación presupuestaria financiada		Remanente Tesorería para gastos generales
Identificación	Importe	
Inicial.....		203.391,22
	0,00	
Disponible.....		203.391,22

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

A Fecha: 31/12/2012

Ejercicio: 2012

Importe: euros

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Componentes	Importes	
1. (+) Fondos Líquidos		977.015,56
- (+) Saldos de Tesorería	977.015,56	
- (+) Inversiones Financieras Temporales	0,00	
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		1.049.624,67
- (+) del Presupuesto corriente	1.006.902,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	42.721,83	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-115.424,60
- (+) del Presupuesto corriente	71.656,57	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.898,75	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	188.979,92	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		2.142.064,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.786.443,83
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		355.621,00

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

DETALLE DEL EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA

Código del Proyecto	Código de la Aportación	Descripción Proyecto / Aportación	Importe
2011/0001		Vaso de vertedero	
	2011/0001	Aportación miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca a obra Vaso Vertedero	1.785.646,89
	2012/0002	Sobrante de préstamo de La Caixa destinado a Planta Clasificación pasado a Vaso vertedero	796,94
		Total Proyecto 2011/0001	1.786.443,83
		Total	1.786.443,83

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca
Huesca (HUESCA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ejercicio: **2012**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2012**

Clasificación Económica		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL	17.687,38	0,00	17.687,38	16.459,92	16.459,92	16.459,92	0,00	1.227,46
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.040,00	15.000,00	70.040,00	44.883,41	44.883,41	39.524,34	5.359,07	25.156,59
3	GASTOS FINANCIEROS	70.000,00	0,00	70.000,00	29.257,60	29.257,60	29.257,60	0,00	40.742,40
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.594.854,85	0,00	3.594.854,85	3.167.123,48	3.167.123,48	3.167.123,48	0,00	427.731,37
6	INVERSIONES REALES	31.576,80	81.472,00	113.048,80	112.252,35	112.252,35	45.954,85	66.297,50	796,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	172.547,38	0,00	172.547,38	0,00	0,00	0,00	0,00	172.547,38
9	PASIVOS FINANCIEROS	92.000,00	0,00	92.000,00	89.868,46	89.868,46	89.868,46	0,00	2.131,54
	Total Presupuesto	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

Áreas de Gasto		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19
	Total	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

Ejercicio: **2012**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2012**

Grupo de Programa	Política de Gasto	Área de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
			GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	
162	16	1	16.459,92	44.883,41	29.257,60	3.167.123,48		112.252,35	0,00	0,00	89.868,46	3.459.845,22
			16.459,92	44.883,41	29.257,60	3.167.123,48		112.252,35	0,00	0,00	89.868,46	3.459.845,22
			16.459,92	44.883,41	29.257,60	3.167.123,48		112.252,35	0,00	0,00	89.868,46	3.459.845,22
TOTAL			16.459,92	44.883,41	29.257,60	3.167.123,48		112.252,35	0,00	0,00	89.868,46	3.459.845,22

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
162.10001	garterificaciones	4.134,45	0,00	4.134,45	2.907,00	2.907,00	2.907,00	0,00	1.227,45
	Total Concepto 100	4.134,45	0,00	4.134,45	2.907,00	2.907,00	2.907,00	0,00	1.227,45
	Total Artículo 10	4.134,45	0,00	4.134,45	2.907,00	2.907,00	2.907,00	0,00	1.227,45
162.12009	retribuciones	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
	Total Concepto 120	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
	Total Artículo 12	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
	Total Capítulo 1	17.687,38	0,00	17.687,38	16.459,92	16.459,92	16.459,92	0,00	1.227,46
162.21600	Equipamientos para procesos de información	7.080,00	0,00	7.080,00	5.518,02	5.518,02	158,95	5.359,07	1.561,98
	Total Concepto 216	7.080,00	0,00	7.080,00	5.518,02	5.518,02	158,95	5.359,07	1.561,98
	Total Artículo 21	7.080,00	0,00	7.080,00	5.518,02	5.518,02	158,95	5.359,07	1.561,98
162.22000	Ordinario no inventariable	2.500,00	0,00	2.500,00	2.512,24	2.512,24	2.512,24	0,00	-12,24
	Total Concepto 220	2.500,00	0,00	2.500,00	2.512,24	2.512,24	2.512,24	0,00	-12,24
162.22100	Energía eléctrica	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	Total Concepto 221	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
162.22604	Jurídicos, contenciosos	0,00	15.000,00	15.000,00	250,00	250,00	250,00	0,00	14.750,00
162.22699	Otros gastos diversos	1.500,00	0,00	1.500,00	1.303,20	1.303,20	1.303,20	0,00	196,80
	Total Concepto 226	1.500,00	15.000,00	16.500,00	1.553,20	1.553,20	1.553,20	0,00	14.946,80
162.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	37.760,00	0,00	37.760,00	34.032,20	34.032,20	34.032,20	0,00	3.727,80
	Total Concepto 227	37.760,00	0,00	37.760,00	34.032,20	34.032,20	34.032,20	0,00	3.727,80
	Total Artículo 22	46.760,00	15.000,00	61.760,00	38.097,64	38.097,64	38.097,64	0,00	23.662,36
162.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.200,00	0,00	1.200,00	1.267,75	1.267,75	1.267,75	0,00	-67,75
	Total Concepto 230	1.200,00	0,00	1.200,00	1.267,75	1.267,75	1.267,75	0,00	-67,75
	Total Artículo 23	1.200,00	0,00	1.200,00	1.267,75	1.267,75	1.267,75	0,00	-67,75
	Total Capítulo 2	55.040,00	15.000,00	70.040,00	44.883,41	44.883,41	39.524,34	5.359,07	25.156,59
162.31000	Intereses	70.000,00	0,00	70.000,00	29.257,60	29.257,60	29.257,60	0,00	40.742,40
	Total Concepto 310	70.000,00	0,00	70.000,00	29.257,60	29.257,60	29.257,60	0,00	40.742,40
	Total Artículo 31	70.000,00	0,00	70.000,00	29.257,60	29.257,60	29.257,60	0,00	40.742,40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
	Total Capítulo 3	70.000,00	0,00	70.000,00	29.257,60	29.257,60	29.257,60	0,00	40.742,40
162.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	3.594.854,85	0,00	3.594.854,85	3.128.824,20	3.128.824,20	3.128.824,20	0,00	466.030,65
	Total Concepto 423	3.594.854,85	0,00	3.594.854,85	3.128.824,20	3.128.824,20	3.128.824,20	0,00	466.030,65
	Total Artículo 42	3.594.854,85	0,00	3.594.854,85	3.128.824,20	3.128.824,20	3.128.824,20	0,00	466.030,65
162.46200	A Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	38.299,28	38.299,28	38.299,28	0,00	-38.299,28
	Total Concepto 462	0,00	0,00	0,00	38.299,28	38.299,28	38.299,28	0,00	-38.299,28
	Total Artículo 46	0,00	0,00	0,00	38.299,28	38.299,28	38.299,28	0,00	-38.299,28
	Total Capítulo 4	3.594.854,85	0,00	3.594.854,85	3.167.123,48	3.167.123,48	3.167.123,48	0,00	427.731,37
162.60100	1ª FASE DE GASIFICACION VERTEDERO	31.576,80	0,00	31.576,80	31.576,80	31.576,80	31.576,80	0,00	0,00
	Total Concepto 601	31.576,80	0,00	31.576,80	31.576,80	31.576,80	31.576,80	0,00	0,00
	Total Artículo 60	31.576,80	0,00	31.576,80	31.576,80	31.576,80	31.576,80	0,00	0,00
162.62700	Proyectos complejos	0,00	81.472,00	81.472,00	80.675,55	80.675,55	14.378,05	66.297,50	796,45
	Total Concepto 627	0,00	81.472,00	81.472,00	80.675,55	80.675,55	14.378,05	66.297,50	796,45
	Total Artículo 62	0,00	81.472,00	81.472,00	80.675,55	80.675,55	14.378,05	66.297,50	796,45
	Total Capítulo 6	31.576,80	81.472,00	113.048,80	112.252,35	112.252,35	45.954,85	66.297,50	796,45
162.72300	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	172.547,38	0,00	172.547,38	0,00	0,00	0,00	0,00	172.547,38
	Total Concepto 723	172.547,38	0,00	172.547,38	0,00	0,00	0,00	0,00	172.547,38
	Total Artículo 72	172.547,38	0,00	172.547,38	0,00	0,00	0,00	0,00	172.547,38
	Total Capítulo 7	172.547,38	0,00	172.547,38	0,00	0,00	0,00	0,00	172.547,38
162.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	92.000,00	0,00	92.000,00	89.868,46	89.868,46	89.868,46	0,00	2.131,54
	Total Concepto 911	92.000,00	0,00	92.000,00	89.868,46	89.868,46	89.868,46	0,00	2.131,54
	Total Artículo 91	92.000,00	0,00	92.000,00	89.868,46	89.868,46	89.868,46	0,00	2.131,54
	Total Capítulo 9	92.000,00	0,00	92.000,00	89.868,46	89.868,46	89.868,46	0,00	2.131,54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2012**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2012**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
	Total	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR PROGRAMAS

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
162.10001	garterificaciones	4.134,45	0,00	4.134,45	2.907,00	2.907,00	2.907,00	0,00	1.227,45
162.12009	retribuciones	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
162.21600	Equipamientos para procesos de información	7.080,00	0,00	7.080,00	5.518,02	5.518,02	158,95	5.359,07	1.561,98
162.22000	Ordinario no inventariable	2.500,00	0,00	2.500,00	2.512,24	2.512,24	2.512,24	0,00	-12,24
162.22100	Energía eléctrica	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
162.22604	Jurídicos, contenciosos	0,00	15.000,00	15.000,00	250,00	250,00	250,00	0,00	14.750,00
162.22699	Otros gastos diversos	1.500,00	0,00	1.500,00	1.303,20	1.303,20	1.303,20	0,00	196,80
162.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	37.760,00	0,00	37.760,00	34.032,20	34.032,20	34.032,20	0,00	3.727,80
162.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.200,00	0,00	1.200,00	1.267,75	1.267,75	1.267,75	0,00	-67,75
162.31000	Intereses	70.000,00	0,00	70.000,00	29.257,60	29.257,60	29.257,60	0,00	40.742,40
162.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	3.594.854,85	0,00	3.594.854,85	3.128.824,20	3.128.824,20	3.128.824,20	0,00	466.030,65
162.46200	A Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	38.299,28	38.299,28	38.299,28	0,00	-38.299,28
162.60100	1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO	31.576,80	0,00	31.576,80	31.576,80	31.576,80	31.576,80	0,00	0,00
162.62700	Proyectos complejos	0,00	81.472,00	81.472,00	80.675,55	80.675,55	14.378,05	66.297,50	796,45
162.72300	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	172.547,38	0,00	172.547,38	0,00	0,00	0,00	0,00	172.547,38
162.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	92.000,00	0,00	92.000,00	89.868,46	89.868,46	89.868,46	0,00	2.131,54
	Total Política de Gasto 16	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19
	Total Area de Gasto 1	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19
	Total	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR PROGRAMAS

Ejercicio: **2012**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2012**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2012
Importe: euros
A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
162.10001	gartificaciones	4.134,45	0,00	4.134,45	2.907,00	2.907,00	2.907,00	0,00	1.227,45
162.12009	retribuciones	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
162.21600	Equipamientos para procesos de información	7.080,00	0,00	7.080,00	5.518,02	5.518,02	158,95	5.359,07	1.561,98
162.22000	Ordinario no inventariable	2.500,00	0,00	2.500,00	2.512,24	2.512,24	2.512,24	0,00	-12,24
162.22100	Energía eléctrica	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
162.22604	Jurídicos, contenciosos	0,00	15.000,00	15.000,00	250,00	250,00	250,00	0,00	14.750,00
162.22699	Otros gastos diversos	1.500,00	0,00	1.500,00	1.303,20	1.303,20	1.303,20	0,00	196,80
162.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	37.760,00	0,00	37.760,00	34.032,20	34.032,20	34.032,20	0,00	3.727,80
162.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.200,00	0,00	1.200,00	1.267,75	1.267,75	1.267,75	0,00	-67,75
162.31000	Intereses	70.000,00	0,00	70.000,00	29.257,60	29.257,60	29.257,60	0,00	40.742,40
162.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	3.594.854,85	0,00	3.594.854,85	3.128.824,20	3.128.824,20	3.128.824,20	0,00	466.030,65
162.46200	A Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	38.299,28	38.299,28	38.299,28	0,00	-38.299,28
162.60100	1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO	31.576,80	0,00	31.576,80	31.576,80	31.576,80	31.576,80	0,00	0,00
162.62700	Proyectos complejos	0,00	81.472,00	81.472,00	80.675,55	80.675,55	14.378,05	66.297,50	796,45
162.72300	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	172.547,38	0,00	172.547,38	0,00	0,00	0,00	0,00	172.547,38
162.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	92.000,00	0,00	92.000,00	89.868,46	89.868,46	89.868,46	0,00	2.131,54
	Total	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	3.459.845,22	3.459.845,22	3.388.188,65	71.656,57	670.333,19

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
30300	tasas particulares	144.912,00	0,00	144.912,00	219.922,35	3.802,58	0,00	216.119,77	159.362,13	56.757,64	71.207,77
46200	De Ayuntamientos	3.888.794,40	15.000,00	3.903.794,40	3.998.406,16	505.199,52	0,00	3.493.206,64	2.543.061,44	950.145,20	-410.587,76
53700	De empresas privadas	0,01	0,00	0,01	99,87	0,00	0,00	99,87	99,87	0,00	99,86
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	81.472,00	81.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.472,00
	Total Presupuesto	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	4.218.428,38	509.002,10	0,00	3.709.426,28	2.702.523,44	1.006.902,84	-420.752,13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
30300	tasas particulares	144.912,00	0,00	144.912,00	219.922,35	3.802,58	0,00	216.119,77	159.362,13	56.757,64	71.207,77
	Total Concepto 303	144.912,00	0,00	144.912,00	219.922,35	3.802,58	0,00	216.119,77	159.362,13	56.757,64	71.207,77
	Total Artículo 30	144.912,00	0,00	144.912,00	219.922,35	3.802,58	0,00	216.119,77	159.362,13	56.757,64	71.207,77
	Total Capítulo 3	144.912,00	0,00	144.912,00	219.922,35	3.802,58	0,00	216.119,77	159.362,13	56.757,64	71.207,77
46200	De Ayuntamientos	3.888.794,40	15.000,00	3.903.794,40	3.998.406,16	505.199,52	0,00	3.493.206,64	2.543.061,44	950.145,20	-410.587,76
	Total Concepto 462	3.888.794,40	15.000,00	3.903.794,40	3.998.406,16	505.199,52	0,00	3.493.206,64	2.543.061,44	950.145,20	-410.587,76
	Total Artículo 46	3.888.794,40	15.000,00	3.903.794,40	3.998.406,16	505.199,52	0,00	3.493.206,64	2.543.061,44	950.145,20	-410.587,76
	Total Capítulo 4	3.888.794,40	15.000,00	3.903.794,40	3.998.406,16	505.199,52	0,00	3.493.206,64	2.543.061,44	950.145,20	-410.587,76
53700	De empresas privadas	0,01	0,00	0,01	99,87	0,00	0,00	99,87	99,87	0,00	99,86
	Total Concepto 537	0,01	0,00	0,01	99,87	0,00	0,00	99,87	99,87	0,00	99,86
	Total Artículo 53	0,01	0,00	0,01	99,87	0,00	0,00	99,87	99,87	0,00	99,86
	Total Capítulo 5	0,01	0,00	0,01	99,87	0,00	0,00	99,87	99,87	0,00	99,86
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	81.472,00	81.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.472,00
	Total Concepto 870	0,00	81.472,00	81.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.472,00
	Total Artículo 87	0,00	81.472,00	81.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.472,00
	Total Capítulo 8	0,00	81.472,00	81.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.472,00
	Total Presupuesto	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	4.218.428,38	509.002,10	0,00	3.709.426,28	2.702.523,44	1.006.902,84	-420.752,13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha: 31/12/2012

Capítulo		Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	144.912,00	0,00	144.912,00	219.922,35	3.802,58	0,00	216.119,77	159.362,13	56.757,64	71.207,77
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.888.794,40	15.000,00	3.903.794,40	3.998.406,16	505.199,52	0,00	3.493.206,64	2.543.061,44	950.145,20	-410.587,76
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,01	0,00	0,01	99,87	0,00	0,00	99,87	99,87	0,00	99,86
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	81.472,00	81.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.472,00
	Total Presupuesto	4.033.706,41	96.472,00	4.130.178,41	4.218.428,38	509.002,10	0,00	3.709.426,28	2.702.523,44	1.006.902,84	-420.752,13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.709.426,28	3.257.724,41		451.701,87
b) Otras operaciones no financieras	0,00	112.252,35		-112.252,35
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.709.426,28	3.369.976,76		339.449,52
II. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
III. Pasivos Financieros	0,00	89.868,46		-89.868,46
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II+ III)	3.709.426,28	3.459.845,22		249.581,06
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			80.675,55	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			172.547,38	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-91.871,83
				157.709,23

REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/12

Componentes	Importes Año		Importes Año anterior	
1. (+) Fondos Líquidos				
- (+) Saldos de Tesorería		977.015,56		1.124.019,46
	977.015,56		1.124.019,46	
- (+) Inversiones Financieras Temporales				
	0,00		0,00	
2. (+) Derechos Pendientes de cobro				
- (+) del Presupuesto corriente		1.049.624,67		1.233.785,89
- (+) del Presupuesto cerrado	1.006.902,84		1.023.131,32	
- (+) de operaciones no presupuestarias	42.721,83		210.654,57	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago				
- (+) del Presupuesto corriente		-115.424,60		459.842,13
- (+) del Presupuesto cerrado	71.656,57		38.498,62	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.898,75		421.343,51	
	188.979,92		0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)				
		2.142.064,83		1.897.963,22
II. Saldos de dudoso cobro				
		0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada				
		1.786.443,83		1.694.572,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)				
		355.621,00		203.391,22

Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca
Huesca (HUESCA)

**EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012**

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012

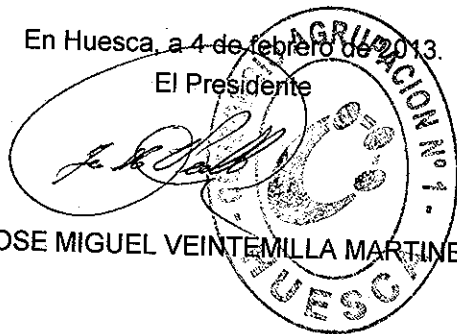
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

DISPONGO:

Que por la Intervención se proceda al inicio de oficio del Expediente de Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012 al que se incorporarán los antecedentes que procedan para mejor resolver, emitiéndose el correspondiente informe de la Intervención.

En Huesca, a 4 de febrero de 2013.

El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012

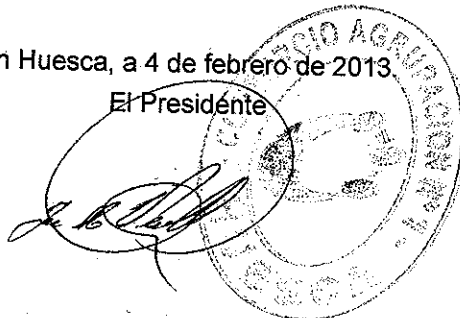
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

DISPONGO:

Que por la Intervención se proceda al inicio de oficio del Expediente de Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012 al que se incorporarán los antecedentes que procedan para mejor resolver, emitiéndose el correspondiente informe de la Intervención.

En Huesca, a 4 de febrero de 2013

El Presidente

A circular official stamp of the Consortium Agrupacion nº 1 de Huesca is visible, partially overlapping the signature. The stamp contains the text 'CONSORCIO AGRUPACION Nº 1 DE HUESCA' around the perimeter and a central emblem. The signature is written in black ink over the stamp.

JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012

M^a Pilar López Navarro , La Interventora de Fondos del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de la Liquidación del Presupuesto del 2012, y de acuerdo con lo establecido en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que prueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como en el art. 90 del RD 500/90, de 20 de abril, que completa la mentada Ley en su aspecto presupuestario, tiene a bien emitir el siguiente informe basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES:

Primero: La ejecución del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2012 ha puesto de manifiesto la Liquidación del mismo, que en el Estado de Ingresos ha supuesto el reconocimiento de derechos por importe de 3.709.426,28 Euros, y en el Estado de Gastos el reconocimiento de obligaciones por importe de 3.459.845,22 Euros. Teniendo en cuenta la diferencia entre ambos, las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada se obtiene un Resultado Presupuestario Ajustado de 157.709,23 Euros, cuyo detalle es el siguiente:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.709.426,28	3.257.724,41	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	112.252,35	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.709.426,28	3.369.976,76	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	89.868,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.709.426,28	3.459.845,22	249.581,06
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			80.675,55
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			172.547,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			157.709,23

Segundo: Para el cálculo del Remanente de Tesorería se han considerado las obligaciones pendientes de pago, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos de tesorería a 31 de diciembre. Así mismo, se han tenido en cuenta los posible ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, quedando por tanto el siguiente Remanente de Tesorería:

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		977.015,56
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.049.624,67
- (+) del Presupuesto corriente	1.006.902,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	42.721,83	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-115.424,60

- (+) del Presupuesto corriente	71.656,57	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.898,75	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	188.979,92	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		2.142.064,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.786.443,83
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		355.621,00

INFORMO:

Primero: Conforme a lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 89 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, el órgano competente para la aprobación de Liquidación del Presupuesto es la Presidencia de la Corporación, emitiéndose previamente el Informe de Intervención.

Segundo: Una vez aprobada la liquidación, se procederá a dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. Asimismo, se remitirá copia de la liquidación del Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Tercero: El Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, en su artículo 3 se establece que la ejecución de los presupuesto de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria. Cabe decir, por tanto, que tras analizarse la liquidación, se observa que existe capacidad de financiación, no encontrándose en consecuencia necesidad de elaborar un Plan Económico Financiero.

CONCLUSIÓN:

Vista la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2012, presentado por la Presidencia y comprobados los documentos que se adjuntan a la misma, esta Intervención emite informe favorable, debiendo ajustarse en cuanto al procedimiento de aprobación a lo indicado en este Informe.

En Huesca, a 11 de febrero de 2013.
La Interventora

M^a Pilar López Navarro

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ, El Presidente del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2012, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.709.426,28	3.257.724,41	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	112.252,35	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.709.426,28	3.369.976,76	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	89.868,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.709.426,28	3.459.845,22	249.581,06
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			80.675,55
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			172.547,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			157.709,23

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		977.015,56
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.049.624,67
- (+) del Presupuesto corriente	1.006.902,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	42.721,83	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-115.424,60
- (+) del Presupuesto corriente	71.656,57	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.898,75	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	188.979,92	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		2.142.064,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.786.443,83
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		355.621,00

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012

Mª Pilar López Navarro , La Secretaria del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que El Presidente, mediante Decreto de fecha 28 de febrero de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

«JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ, El Presidente del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2012, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.709.426,28	3.257.724,41	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	112.252,35	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.709.426,28	3.369.976,76	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	89.868,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.709.426,28	3.459.845,22	249.581,06
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			80.675,55
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			172.547,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			157.709,23

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		977.015,56
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.049.624,67
- (+) del Presupuesto corriente	1.006.902,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	42.721,83	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-115.424,60
- (+) del Presupuesto corriente	71.656,57	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.898,75	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	188.979,92	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		2.142.064,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.786.443,83
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		355.621,00

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	4.033.706,41
Modificaciones de créditos	96.472,00
Créditos definitivos	4.130.178,41
Gastos Comprometidos	3.459.845,22
Obligaciones reconocidas netas	3.459.845,22
Pagos realizados	3.388.188,65
Obligaciones pendientes de pago	71.656,57
Remanentes de crédito	670.333,19

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

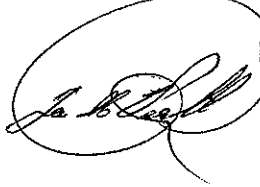
Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	4.033.706,41
Modificaciones de previsiones	96.472,00
Previsiones definitivas	4.130.178,41
Derechos reconocidos netos	3.709.426,28
Recaudación neta	2.702.523,44
Derechos pendientes de cobro	1.006.902,84
Exceso previsiones	420.752,13

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En Huesca, a 28 de febrero de 2013.

El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ



Doy fe,
La Secretaria



Mª Pilar López Navarro

CERTIFICADO DE HABER DADO CUENTA AL PLENO DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2012

M^a Pilar López Navarro , La Secretaria de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que en la última sesión celebrada en el Pleno de esta Corporación, se dio cuenta del Decreto de la Presidencia de fecha 28 de febrero de 2013, que literalmente se transcribe a continuación:

«**Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.709.426,28	3.257.724,41	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	112.252,35	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.709.426,28	3.369.976,76	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	89.868,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.709.426,28	3.459.845,22	249.581,06
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			80.675,55
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			172.547,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			157.709,23

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Liquidos		977.015,56
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.049.624,67
- (+) del Presupuesto corriente	1.006.902,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	42.721,83	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-115.424,60
- (+) del Presupuesto corriente	71.656,57	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.898,75	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	188.979,92	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		2.142.064,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.786.443,83
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		355.621,00

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	4.033.706,41
Modificaciones de créditos	96.472,00
Créditos definitivos	4.130.178,41
Gastos Comprometidos	3.459.845,22
Obligaciones reconocidas netas	3.459.845,22
Pagos realizados	3.388.188,65
Obligaciones pendientes de pago	71.656,57
Remanentes de crédito	670.333,19

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	4.033.706,41
Modificaciones de previsiones	96.472,00
Previsiones definitivas	4.130.178,41
Derechos reconocidos netos	3.709.426,28
Recaudación neta	2.702.523,44
Derechos pendientes de cobro	1.006.902,84
Exceso previsiones	420.752,13

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.»

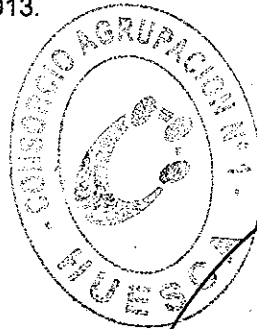
Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia, en Huesca, a 28 de febrero de 2013.

Vº Bº

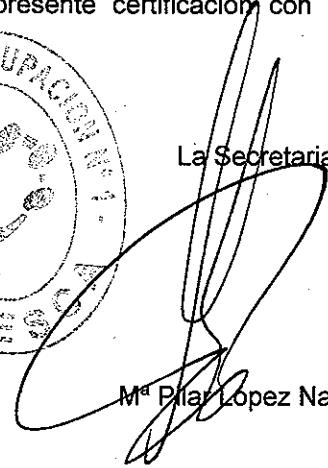
El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ



La Secretaria



Mª Pilar Lopez Navarro

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	4.033.706,41
Modificaciones de créditos	96.472,00
Créditos definitivos	4.130.178,41
Gastos Comprometidos	3.459.845,22
Obligaciones reconocidas netas	3.459.845,22
Pagos realizados	3.388.188,65
Obligaciones pendientes de pago	71.656,57
Remanentes de crédito	670.333,19

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

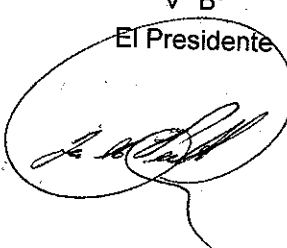
Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	4.033.706,41
Modificaciones de previsiones	96.472,00
Previsiones definitivas	4.130.178,41
Derechos reconocidos netos	3.709.426,28
Recaudación neta	2.702.523,44
Derechos pendientes de cobro	1.006.902,84
Exceso previsiones	420.752,13

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.»

Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Huesca, a 21 de marzo de 2013.

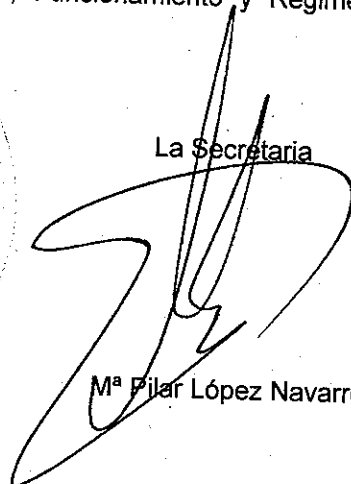
Vº Bº
El Presidente



JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ



La Secretaria



Ma Pilar López Navarro

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD Y DEL LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.012

D^a M^a Pilar López Navarro, Interventora de Fondos del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2012, formado por la Presidencia de Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca, emite el presente informe:

NORMATIVA REGULADORA:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea

Además hay que tener en cuenta las siguientes guías y manuales:

- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del art. 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera para las Corporaciones Locales
- Cálculo del déficit en Contabilidad nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.

ANTECEDENTES:

1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

La Entidad Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca participa 100% en el capital social de la Sociedad Gestión de Residuos de Huesca S.A. con NIF A22262266. Al haber sido sectorizada por la IGAE dentro del grupo de Inventario de la Comunidad en fecha 01/01/2012 según figura en el Inventario de Entes del Sector público

local del Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, este informe evalúa únicamente, el cumplimiento del objetivo de estabilidad y deuda viva del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca..

2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

El art. 11 de la LOEPSF establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de las Administraciones públicas se someterá al principio de estabilidad presupuestaria, En su apartado 4, añade que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio y superávit presupuestario. Este se mide por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	16.459,92
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.883,41
Capítulo 3	Gastos financieros	29.257,60
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.167.123,48
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	
Capítulo 6	Inversiones reales	112.252,35
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	3.369.976,76
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	89.868,46
	Total GASTOS FINANCIEROS	89.868,46
	Total Presupuesto	3.459.845,22

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	216.119,77
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.493.206,64
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	99,87
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	3.709.426,28

Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	3.709.426,28

Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Ajuste por recaudación de Ingresos Capítulo 3 por aplicación del criterio de caja:

(-) Derechos reconocidos:	216.119,77 euros
(+) Ingresos ejercicio corriente	159.362,13 euros
(+) Ingresos ejercicios cerrados	36.346,95 euros
Ajuste:	-20.410,69 euros

Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	3.709.426,28
Gastos No Financieros	3.369.976,76
(+/-) Ajustes	-20.410,69
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	319.038,83

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes previstos y ajustados en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	3.709.426,28
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el	0,00

artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
Total ingresos corrientes	3.709.426,28

Segundo:

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

Concepto	Situación a 31-12 del ejercicio anterior		Ejercicio actual				Situación a 31-12 del ejercicio actual	
	Deuda viva (1)	Crédito disponible	Dispuesto en el ejercicio (2)	Amortizaciones		Intereses y gastos financieros	Deuda viva (5)= (1)+(2)-(3)-(4)	Crédito disponible
				Ordinaria s/contrato (3)	Extraordinaria (4)			
Emisiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones a c/p (en euros)								
Emisiones a c/p (en moneda distinta de euros)								
Emisiones a l/p (en euros)								
Emisiones a l/p (en moneda distinta de euros)								
Operaciones con Entidades de crédito								
Con Entidades de Crédito Residentes								
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta de euros)								
Créditos a l/p (en euros)								
RDL 5/2009								
RDL 8/2011								
RDL 4/2012								
Otros Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociada	2.087.038,30		22.194,17	532.280,80		28.257,60	1.576.951,67	
Otros Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta de euros) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta de euros) con operación de derivados asociada								
Con E.C. residentes en países Unión Europea								
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta de euros)								
Créditos a l/p (en euros) sin								

operación de derivados asociada									
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociada									
Créditos a l/p (en moneda distinta de euros) sin operación de derivados asociada									
Créditos a l/p (en moneda distinta de euros) con operación de derivados asociada									
Con E.C. residentes en países fuera de Unión Europea									
Créditos a c/p (en euros)									
Créditos a c/p (en moneda distinta de euros)									
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociada									
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociada									
Créditos a l/p (en moneda distinta de euros) sin operación de derivados asociada									
Créditos a l/p (en moneda distinta de euros) con operación de derivados asociada									
Factoring sin recurso									
Avales concedidos									
a Entidades dependientes (Administraciones Públicas)									
Resto de entidades dependientes									
Entidades no dependientes									
Préstamos de Administraciones Públicas									
Públicas									
Con la Administración General del Estado									
Liquidación PIE - Ejercicio 2008									
Liquidación PIE - Ejercicio 2009									
Fondo de Financiación pago a proveedores									
Otros									
Con la Comunidad Autónoma									
Con la Diputación									
Con la Seguridad Social (aplazado con cuadro de amortización)									
Con la AEAT (aplazado con cuadro de amortización)									
Con otras Administraciones Públicas									
Otras operaciones de crédito									
Arrendamientos financieros									
Pagos aplazados.									
Inversiones con abono total de precio									
Asociaciones Público privadas (APP's)									
Otras									
TOTAL	2.087.038,30	0,00	22.194,17	532.280,80	0,00	28.257,60	1.576.951,67	0,00	0,00

Tercero:

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	3.709.426,28
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	1.576.951,67
% de nivel de deuda	42,51%
Deuda viva formalizada a 31/12 del ejercicio actual	1.576.951,67
% de nivel de deuda formalizada	42,51%

El porcentaje de nivel de deuda es muy inferior al límite del 110% permitido por ley

INFORMO:

Primero: La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

Segundo: Según la Disposición final décima octava de la Ley 2/2012 de Presupuestos Generales de 2012, que modifica la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que prorroga la vigencia del art. 14.2 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, en la redacción dada por la disposición final decimo quinta de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 2011, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados.

Cuarto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

CONCLUSIÓN:

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2012, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y el nivel de deuda autorizado.

En Huesca, a 20 de febrero de 2013

La Interventora,

D^a M^a Pilar López Navarro

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2011.162.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	71,64	0,00	71,64	0,00	71,64	0,00
2011.162.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	38.426,98	0,00	38.426,98	0,00	38.426,98	0,00
	Total Ejercicio 2011	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00
	Total	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados		Total Derechos Anulados
				Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
2004.46200	Aport. Entidades Locales que integran el Consorcio	6.305,94	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2004	6.305,94	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.46200	Otras transferencias	95.694,32	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2006	95.694,32	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.46200	Otras transferencias	71.370,62	-3.500,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2007	71.370,62	-3.500,00	0,00	0,00	0,00
2008.30300	Servicios generales	355,95	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2008	355,95	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.30300	Servicios generales	189,66	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2009	189,66	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.30300	tasas particulares	921,41	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.46200	De Ayuntamientos	35.816,67	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2010	36.738,08	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.30300	tasas particulares	39.459,37	0,00	1.952,35	0,00	1.952,35
2011.46200	De Ayuntamientos	983.671,95	-27,10	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2011	1.023.131,32	-27,10	1.952,35	0,00	1.952,35
	Total	1.233.785,89	-3.527,10	1.952,35	0,00	1.952,35

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Cancelados				Total Derechos Cancelados	Recaudación	Pendientes de Cobro
		Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas			
2004.46200	Aport. Entidades Locales que integran el Consorcio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.305,94	0,00
	Total Ejercicio 2004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.305,94	0,00
2011.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.46200	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.680,01	7.014,31
	Total Ejercicio 2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.680,01	7.014,31
2007.46200	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.870,62	0,00
	Total Ejercicio 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.870,62	0,00
2008.30300	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355,95
	Total Ejercicio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355,95
2009.30300	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,66
	Total Ejercicio 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,66
2010.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	921,41
2010.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736,24	33.080,43
	Total Ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736,24	34.001,84
2011.30300	tasas particulares	0,00	-0,00	0,00	0,00	0,00	36.346,95	1.160,07
2011.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	983.644,85	0,00
	Total Ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.019.991,80	1.160,07
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.185.584,61	42.721,83

BALANCE

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha 31/12/2012

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	A) INMOVILIZADO	1.924.537,82	1.812.285,47		A) FONDOS PROPIOS	2.497.476,98	1.594.819,84
	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00		I. Patrimonio	0,00	0,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
21	1. Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
(281)	2. Amortizaciones	0,00	0,00	11	II. Reservas	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales	1.864.337,82	1.752.085,47	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.594.819,84	18.080,60
220, 221	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	129, 6, 7	IV. Resultados del ejercicio	902.657,14	1.576.739,24
222	2. Instalaciones técnicas	1.808.148,57	1.695.896,22		B) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.455.083,38	1.580.820,13
223	3. Maquinaria y utillaje	23.460,00	23.460,00		I. Deudas a largo plazo	1.455.083,38	1.580.820,13
226, 227, 228, 229	4. Otro Inmovilizado	32.729,25	32.729,25	17	1. Préstamos y otras deudas	1.455.083,38	1.580.820,13
(282)	5. Amortizaciones	0,00	0,00	18	2. Fianzas y depósitos recibidos	0,00	0,00
	IV Patrimonio público del suelo	0,00	0,00		C) ACREEDORES A CORTO PLAZO	195.423,61	1.005.176,85
240, 241	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00		I. Deudas a corto plazo	121.868,29	506.218,17
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	520, 522, 525, 528	1. Préstamos y otras deudas	121.868,29	506.218,17
249	3. Otros bienes y derechos	0,00	0,00	526	2. Deudores por intereses	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00		II. Acreedores	73.555,32	498.958,68
	V Inmovilizaciones financieras	60.200,00	60.200,00	40	1. Acreedores presupuestarios	71.656,57	497.833,34

BALANCE

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha 31/12/2012

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
25	1. Inversiones financieras permanentes	60.200,00	60.200,00	41	2. Acreedores no presupuestarios	964,36	282,37
26	2. Fianzas y depósitos constituidos.	0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones Públicas	934,39	842,97
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.826,00	10.726,00	554, 559	4. Otros acreedores	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.215.620,15	2.357.805,35	560	5. Fianzas y depósitos recibidos	0,00	0,00
	I. Deudores	1.238.604,59	1.233.785,89	452, 453, 457	6. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
43	1. Deudores presupuestarios	1.049.624,67	1.233.785,89	585	III. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
44	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00				
470, 471, 472	3. Administraciones Públicas	0,00	0,00				
555, 558	4. Otros deudores	188.979,92	0,00				
49	5. Provisiones	0,00	0,00				
450, 451, 454, 455, 456, 458	6. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00				
	II. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00				
54	1. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00				
565	2. Fianzas y depósitos constituidos	0,00	0,00				
57	III. Tesorería	977.015,56	1.124.019,46				
580	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	Total general (A + B + C)	4.147.983,97	4.180.816,82		Total general (A + B + C)	4.147.983,97	4.180.816,82

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha 31/12/2012

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	A) GASTOS				B) INGRESOS		
64	1. Gastos de personal	16.459,92	17.458,08		1. Ingresos de gestión ordinaria	216.119,77	132.336,22
	2. Otros gastos de gestión ordinaria	44.883,41	6.819,33	72	a) Impuestos directos	0,00	0,00
62	a) Servicios exteriores	44.883,41	6.819,33	73	b) Impuestos indirectos	0,00	0,00
68	b) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0,00	0,00	740, 741, 742, 744	c) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	216.119,77	132.336,22
675, 694, 794	c) Pérdidas y provisiones de créditos	0,00	0,00	745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
63, 676	d) Otros gastos	0,00	0,00		2. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	234,40
66	3. Gastos financieros	32.157,60	55.155,42	773	a) Reintegros	0,00	0,00
	4. Transferencias y subvenciones	3.167.123,48	3.436.411,10	78	b) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
650	a) Transferencias y subvenciones corrientes	3.167.123,48	3.436.411,10	776	c) Otros ingresos	0,00	234,40
655	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00	76	3. Ingresos financieros	99,87	71,20
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	5.479,45	534.150,67		4. Transferencias y subvenciones	3.952.541,36	3.846.215,08
670	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00	750	a) Transferencias y subvenciones corrientes	3.952.541,36	3.846.215,08
671, 672	b) Modificaciones de obligaciones y derechos de presupuestos cerrados	5.479,45	318.740,79	755	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00
678	c) Gastos excepcionales	0,00	215.409,88		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	1.647.876,94
				770	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
				771, 772	b) Modificaciones de obligaciones y derechos de presupuestos cerrados	0,00	1.647.677,54
				778	c) Ingresos excepcionales	0,00	199,40

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha 31/12/2012

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Total Debe	3.266.103,86	4.049.994,60		Total Haber	4.168.761,00	5.626.733,84
	Ahorro	902.657,14	1.576.739,24		Desahorro	0,00	0,00

Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca
Huesca (HUESCA)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

MEMORIA

2012

1. Organización

La presente Memoria corresponde a la entidad Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca con CIF G22254858 , con sede en c/ Zaragoza nº 12 de Huesca (HUESCA). Está integrado por la Comarca de la Jacetania, Comarca del Alto Gállego y Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Diputación General de Aragón, Ayuntamientos de Huesca, Jaca, Almudevar, Alcalá de Gurrea y Gurrea de Gállego, a los cuales, a través de la empresa GRHUSA, presta el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Estructura organizativa básica

La estructura política de la entidad está formada por:

- Presidencia
- 1 Vicepresidencia
- La Asamblea General
- La Junta de Gobierno está constituida por 3 representantes de la DGA, 3 representantes de la Comarca de la Jacetania, 3 representantes de la Comarca del Alto Gállego, 3 de la Comarca de la Hoya de Huesca y 3 del Ayuntamiento de Huesca
- Comisión Especial de Cuentas

La estructura administrativa de la entidad está formada por:

- Secretaría – Intervención, se lleva por acumulación

Personal funcional y laboral

El número medio de empleados a lo largo del ejercicio ha sido de uno, de los cuales uno es funcionario y ninguno personal laboral.

Sociedades mercantiles

La entidad Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca participa en el capital social de las siguientes Sociedades Mercantiles:

- Gestión de Residuos Huesca, SA (GRHUSA) con CIF A22262265, que se constituyó en fecha 12/07/2002 y cuya actividad es la Recogida de Basuras y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

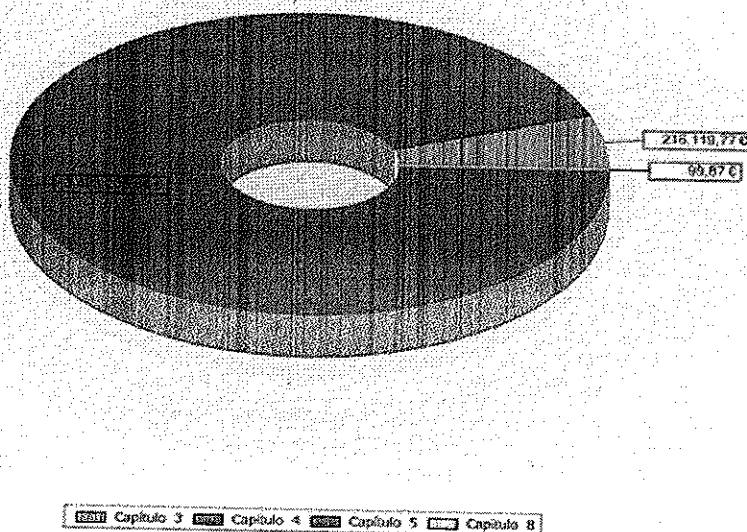
Principales fuentes de financiación

Las principales fuentes de financiación del Presupuesto de Gastos proceden de los siguientes capítulos:

El Capítulo IV de "Transferencias corrientes" procedente de las aportaciones de las entidades que forman parte del Consorcio, representa el 94,17 % de los derechos reconocidos netos del ejercicio 2009

El Capítulo III "Tasas y otros ingresos" apenas representa el 5,83% de los ingresos. Y el Capítulo V "Ingresos Patrimoniales" representa el 0,000026% de los derechos.

A continuación, se representa gráficamente la distribución por capítulos de los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2012.



2. Gestión indirecta de servicios públicos

El servicio de recogida de residuos sólidos es prestado por el Consorcio a través de la empresa GRHUSA con participación íntegra del mismo.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables:

En general se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

Principios contables públicos:

- Principio de entidad contable: Constituye entidad contable todo ente con personalidad jurídica y Presupuesto propio, que deba formar y rendir cuentas. Cuando las estructuras organizativas y las necesidades de gestión e información lo requieran podrán crearse subentidades cuyo sistema contable esté debidamente coordinado con el sistema central.

- Principio de gestión continuada: Se presume que continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Principio de uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio.
- Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, debe mencionarse este extremo indicando los motivos, así como su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa en los estados contables periódicos.
- Principio de importancia relativa: La aplicación de estos principio, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.
- Principio de registro: Todos los hechos contables deben ser registrados en el oportuno orden cronológico, sin que puedan existir vacíos, saltos o lagunas en la información. El registro de los hechos debe efectuarse mediante los procedimientos técnicos más adecuados a la organización de la entidad contable, de forma que se garantice la coherencia interna de la información.
- Principio de prudencia: De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquellos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.
- Principio de devengo: La imputación temporal de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.
- Los gastos e ingresos que surjan de la ejecución del presupuesto se imputarán cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos administrativos. No obstante, al menos a la fecha de cierre del periodo, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico – patrimonial los gastos efectivamente realizados por la entidad hasta dicha fecha.
- Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se entenderá que los gastos e ingresos se han producido cuando se reconozcan los incrementos de obligaciones o derechos, o las correcciones valorativas que afecten a elementos patrimoniales.
- Principio de imputación de la transacción: La imputación de las transacciones o hechos contables ha de efectuarse a activos, pasivos, gastos o ingresos anuales o plurianuales de acuerdo con las reglas preestablecidas.
- La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos debe efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:
- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.
- En los casos de conflicto entre este principio y el resto de los principios contables públicos deben prevalecer estos últimos, en especial los principios de registro y de devengo.
- Principio del precio de adquisición: Como norma general, todos los bienes, derechos y obligaciones deben figurar por su precio de adquisición o coste de producción. No obstante, las obligaciones deben contabilizarse por su valor de reembolso.
- El principio de precio de adquisición debe respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo; en este caso deberá facilitarse cumplida información,
- Principio de correlación de ingresos y gastos: El sistema contable debe poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados por una entidad y los ingresos necesarios para su financiación.
- El resultado económico – patrimonial de un ejercicio estará constituido por la diferencia entre los ingresos y gastos económicos realizados en dicho período. El resultado así calculado representa el ahorro bruto, positivo o negativo.
- Principio de no compensación: En ningún caso deben compensarse las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico – patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuestos. Deben valorarse separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- Principio de desafectación: Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados el sistema contable debe reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

b) Comparación de la información:

La información comparada con el ejercicio anterior se refleja en los siguientes estados:

- a. Balance
 - b. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
 - c. Remanente de Tesorería
- c) No se han producido variaciones en los criterios de contabilización.

4. Normas de valoración

En la valoración de las distintas masas patrimoniales se han aplicado las normas establecidas en la Quinta Parte de la Instrucción del modelo simplificada de contabilidad local, aprobado por la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, que aquí se resumen:

- Inmovilizado material

- Valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc. Se incluirán asimismo los gastos financieros siempre que exista una relación directa entre la operación de endeudamiento y el bien, y que estos gastos financieros se hayan devengado con anterioridad a la puesta en funcionamiento del bien.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción

Los bienes fabricados o construidos por la propia entidad, habrán de valorarse por su coste de producción, considerando como costes: los gastos de personal, los costes de los materiales y servicios consumidos, la amortización del inmovilizado directamente utilizado, la proporción razonable de costes indirectos, y los gastos financieros que cumplan los requisitos establecidos en el punto anterior.

- Valor venal.

Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquellos que son adquiridos de manera gratuita o han sido recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien, considerando, además, la situación de la entidad y suponiendo, la continuidad de la explotación del bien.

El valor venal de un bien se podrá determinar mediante tasación de peritos especializados, valores medios de mercados organizados, listas de precios de proveedores habituales u otros procedimientos generalmente aceptados.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:

- Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.
- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado: Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinta de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.
- Revalorizaciones: No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

- Inversiones destinadas al uso general.

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Inmovilizado inmaterial.

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción; se aplicarán los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecta a la dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Patrimonio Público del Suelo

A los bienes y derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

- Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

- Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derechos Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

En las Provisiones para insolvencias, se ha aplicado el siguiente método de estimación y criterios de determinación de la cuantía de los derechos de difícil o imposible recaudación:

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

- Impuestos sobre el valor añadido.

El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen el importe no deducible se sumará al coste de los respectivos bienes de inversión.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del impuesto soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regulación por bienes de inversión.

Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

- Otros gastos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiéndose por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

- Otros ingresos.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados, y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

5. Inversiones destinadas al uso general

Anexo: "Memoria: Inversiones destinadas al uso general"
Anexo: "Memoria: Patrimonio entregado al uso general"

6. Inmovilizaciones inmateriales

Anexo: "Memoria: Inmovilizados inmateriales"

7. Inmovilizaciones materiales

Anexo: "Memoria: Inmovilizados materiales"

8. Patrimonio público del suelo

Anexo: "Memoria: Patrimonio público del suelo"

9. Inversiones financieras

Anexo: "Memoria: Inversiones Financieras"

10. Tesorería

Anexo "Información sobre Tesorería (Estado de Tesorería)"
Anexo "Situación de Tesorería"

Anexo: "Estado de conciliación bancaria"

11. Fondos propios

Anexo: "Memoria: Fondos Propios"

12. Información sobre el endeudamiento

A) Pasivos financieros a largo y corto plazo

Anexo "Estado de la Deuda"

Anexo "Estado de la Deuda. Resumen"

Anexo "Endeudamientos. Intereses Explicitos"

Anexo "Endeudamientos. Intereses Implícitos"

B) Aavales concedidos

Anexo "Aavales concedidos"

13. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería

Anexo "Información sobre ONP de Tesorería"

14. Ingresos y gastos

No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los ingresos y a los gastos.

15. Información sobre valores recibidos en depósito

Anexo "Estado de valores recibidos en depósito"

16. Información presupuestaria

16.1. Ejercicio corriente.

A) Presupuesto de gastos.

A.1) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de Crédito"

A.2) Remanentes de crédito.

Anexo "Remanentes de Crédito"

A.2) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

No existen operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto

B) Presupuesto de ingresos.

B.1) Proceso de gestión.

Anexo "Derechos Anulados"

Anexo "Derechos Cancelados"

Anexo "Recaudación Neta"

B.2) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devoluciones de Ingreso"

16.2. Ejercicios Cerrados

A) Obligaciones de presupuestos cerrados

Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados"

B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados"

16.3. Ejercicios Posteriores

A) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Anexo "Compromisos de Gasto"

16.4. Gastos con financiación afectada

Anexo "Gastos con Financiación Afectada"

Anexo "Desviaciones de Financiación"

16.5. Remanente de Tesorería

Anexo "Remanente de Tesorería"

17. Indicadores

A) Indicadores financieros y patrimoniales.

Anexo "Liquidez Inmediata"

Anexo "Solvencia a Corto Plazo"

Anexo "Endeudamiento por Habitante"

B) Indicadores presupuestarios.

Del Presupuesto corriente

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Gasto por Habitante"

Anexo "Inversión por Habitante"

Anexo "Esfuerzo Inversor"

Anexo "Periodo Medio de Pago"

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo "Realización de Cobros"

Anexo "Autonomía"

Anexo "Autonomía Fiscal"

Anexo "Periodo Medio de Cobro"

Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante"

Anexo "Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería"

De Presupuestos cerrados

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Realización de Cobros"

18. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre que no afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, pero cuyo conocimiento sea útil.

MEMORIA.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

A Fecha: 31/12/2012

Ejercicio: 2012
 Importe: euros

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
200000	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	31.576,80	0,00	0,00	31.576,80	0,00
202000	Bienes comunales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208000	Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	31.576,80	0,00	0,00	31.576,80	0,00

MEMORIA.- PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL

A Fecha: 31/12/2012

Ejercicio: 2012
Importe: euros

Código	Cuenta	Saldo final
	Descripción	
		0,00

MEMORIA.- INMOVILIZADOS INMATERIALES

A Fecha: 31/12/2012

Ejercicio: 2012

Importe: euros

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
210000	Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A Fecha: 31/12/2012

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
200000	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	31.576,80	0,00	0,00	31.576,80	0,00
202000	Bienes comunales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208000	Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	31.576,80	0,00	0,00	31.576,80	0,00

MEMORIA.- PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A Fecha: 31/12/2012

Cuenta		Saldo final
Código	Descripción	
		0,00

MEMORIA.- INMOVILIZADOS INMATERIALES

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A Fecha: 31/12/2012

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
210000	Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA.- INMOVILIZADOS MATERIALES

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A Fecha: 31/12/2012

Código	Cuenta Descripción	Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
			Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
220000	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221000	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222000	Instalaciones técnicas	1.695.896,22	80.675,55	31.576,80	0,00	0,00	0,00
223000	Maquinaria y utillaje	23.460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.808.148,57
226000	Mobiliario	26.165,75	0,00	0,00	0,00	0,00	23.460,00
227000	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.165,75
228000	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
229000	Otro inmovilizado material	6.563,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	1.752.085,47	80.675,55	31.576,80	0,00	0,00	1.864.337,82

MEMORIA.- Patrimonio público del suelo

Ejercicio: 2012

A Fecha: 31/12/2012

Importe: euros

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
240000	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241000	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
242000	Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
249000	Otros bienes y derechos del Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA.- INVERSIONES FINANCIERAS

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A Fecha: 31/12/2012

Inversiones Permanentes

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
250000	Inversiones financieras permanentes	60.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.200,00
260000	Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		60.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.200,00

Inversiones Temporales

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
540000	Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541000	Intereses y dividendos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
565000	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
566000	Depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA.- FONDOS PROPIOS

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A Fecha: 31/12/2012

Código	Cuenta Descripción	Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
			Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
100000	Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101000	Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103000	Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000	Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
108000	Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
109000	Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110000	Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111000	Reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120000	Resultados de ejercicios anteriores	18.080,60	0,00	1.576.739,24	0,00	0,00	1.594.819,84
129000	Resultados del ejercicio	1.576.739,24	4.168.761,00	0,00	3.266.103,86	1.576.739,24	902.657,14
Total							

ESTADO DE TESORERÍA

Periodo listado 01/01/2012 hasta 31/12/2012

Ejercicio: 2012
 Importe: euros

Concepto	Importes	
1. COBROS		
- (+) del Presupuesto de ingresos corriente (importes netos)	2.702.523,44	3.999.064,82
- (+) del Presupuesto de ingresos cerrados	1.185.584,61	
- (+) de operaciones no presupuestarias	110.956,77	
- (+) Diferencias de Arqueo Positivas	0,00	
2. PAGOS		4.146.068,72
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	3.388.188,65	
- (+) del Presupuesto de gastos cerrados	38.498,62	
- (+) de operaciones no presupuestarias	719.381,45	
- (+) Diferencias de Arqueo Negativas	0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del Periodo (1 - 2)		-147.003,90
3. Saldo inicial de Tesorería		1.124.019,46
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		977.015,56

SITUACIÓN DE TESORERÍA

Periodo listado desde 01/01/2012 hasta 31/12/2012

Ejercicio: 2012

Importe: euros

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias Finales
CAIXA CATALUNYA PRESTAMO 2013/1549/10/9600016097	0,00	0,00	0,00	0,00
CAIXA CUENTA ASOCIADA 2013/1549/11/0200218952	60.204,46	109.487,36	114.500,74	55.191,08
Fondo de Capitalización 3191/0300/39/4741617429	179.439,87	431.321,59	0,00	610.761,46
Formalización	0,00	642.483,76	642.483,76	0,00
Rural Vía 3191/0300/34/4558875227	884.375,13	3.760.207,55	4.333.519,66	311.063,02
Total	1.124.019,46	4.943.500,26	5.090.504,16	977.015,56

AVALES CONCEDIDOS

Periodo listado 01/01/2012 desde hasta 31/12/2012

Ejercicio: 2012

Importe: euros

Características del Aval	Avaless a 1 de Enero	Avaless concedidos en Ejercicio	Avaless Cancelados en Ejercicio	Avaless a 31 de Diciembre
Total				

ESTADO DE LA DEUDA. CAPITALES.

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Deudas con Entidades de crédito

Identificación de la deuda	Pendiente a 1 de enero	Creaciones	Amortizaciones y otras disminuciones	Pendiente a la Fecha		
				Largo plazo	Corto Plazo	Total
2008/0002 CAIXA	1.666.820,13	0,00	89.868,46	1.455.083,38	121.868,29	1.576.951,67
2011/0001 CUENTA CREDITO CAI 2011	420.218,17	22.194,17	442.412,34	0,00	0,00	0,00
Total	2.087.038,30	22.194,17	532.280,80	1.455.083,38	121.868,29	1.576.951,67

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

2. ACREEDORES

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores pendientes de pago
23.003	475100	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de	842,97	0,00	3.578,71	4.421,68	3.487,29	934,39
26.001	419010	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	282,37	0,00	10.439,21	10.721,58	9.757,22	964,36
26.010	522006	CUENTA CREDITO CAI 2011	420.218,17	0,00	22.194,17	442.412,34	442.412,34	0,00
		Total	421.343,51	0,00	36.212,09	457.555,60	455.656,85	1.898,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

3. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS

Concepto	Cta PGC	Descripción	Cobros pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros realizados en ejercicio	Total cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación
29.001	554000	Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	74.712,34	74.712,34	74.712,34	0,00
		Total	0,00	0,00	74.712,34	74.712,34	74.712,34	0,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha: 31/12/2012

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS

Concepto	Cta PGC	Descripción	Pagos pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos realizados en ejercicio	Total pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos pdtes. de aplicación
19.001	555000	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	189.012,26	189.012,26	32,34	188.979,92
		Total	0,00	0,00	189.012,26	189.012,26	32,34	188.979,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

2. ACREEDORES

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores pendientes de pago
23.003	475100	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de	842,97	0,00	3.578,71	4.421,68	3.487,29	934,39
26.001	419010	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	282,37	0,00	10.439,21	10.721,58	9.757,22	964,36
26.010	522006	CUENTA CREDITO CAI 2011	420.218,17	0,00	22.194,17	442.412,34	442.412,34	0,00
Total			421.343,51	0,00	36.212,09	457.555,60	455.656,85	1.898,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha: 31/12/2012

3. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS

Concepto	Cta PGC	Descripción	Cobros pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros realizados en ejercicio	Total cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación
29.001	554000	Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	74.712,34	74.712,34	74.712,34	0,00
		Total	0,00	0,00	74.712,34	74.712,34	74.712,34	0,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS

Concepto	Cta PGC	Descripción	Pagos pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos realizados en ejercicio	Total pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos pdtes. de aplicación
19.001	555000	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	189.012,26	189.012,26	32,34	188.979,92
		Total	0,00	0,00	189.012,26	189.012,26	32,34	188.979,92

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Periodo listado hasta 31/12/2012

Ejercicio: 2012

Importe: euros

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
162.10001	garterificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.12009	retribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.21600	Equipamientos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.22000	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.22100	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.22604	Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
162.22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.31000	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.46200	A Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.60100	1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.62700	Proyectos complejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.472,00	0,00	0,00	0,00	81.472,00
162.72300	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.472,00	15.000,00	0,00	0,00	96.472,00

ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A Fecha : 31/12/2012

Proyectos de Gasto		Año Inicio	Año Fin	Gasto Previsto	Gasto Dispuesto	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pdta. de Realizar
Código	Descripción					A 1 de Enero	En el Ejercicio	Total	
2010/0001	Acondicionamiento Playa Planta Clasificadora de Envases financiado con remanente de préstamo	2.010	2.012	97.712,45	97.712,45	17.036,90	80.675,55	97.712,45	0,00
2011/0001	Vaso de vertedero	2.011	2.012	1.785.646,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.785.646,89
2012/0001	1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO	2.012	2.012	31.576,80	31.576,80	0,00	31.576,80	31.576,80	0,00
Total				1.914.936,14	129.289,25	17.036,90	112.252,35	129.289,25	1.785.646,89

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Ejercicio: 2.012

Iniciales para ejercicio siguiente

Importe: euros

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
2012.162.10001 2012.162.12009	garificaciones retribuciones V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	1.227,46
2012.162.22604	Jurídicos, contenciosos Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	14.750,00
2012.162.21600 2012.162.22000 2012.162.22100 2012.162.22699 2012.162.22799 2012.162.23000	Equipamientos para procesos de información Ordinario no inventariable Energía eléctrica Otros gastos diversos Otros trabajos realizados por empresas y profesionales De los miembros de los órganos de gobierno V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	10.406,59
2012.162.31000	Intereses V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	40.742,40
2012.162.42390 2012.162.46200	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos A Ayuntamientos V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	427.731,37
2012.162.60100 2012.162.62700	1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO Proyectos complejos				

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Ejercicio: 2.012

Iniciales para ejercicio siguiente

Importe: euros

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
	Vinculación jurídica 1.6	0,00	0,00	796,45	0,00
2012.162.72300	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 7	0,00	0,00	172.547,38	0,00
2012.162.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 9	0,00	0,00	2.131,54	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
30300	tasas particulares	0,00	0,00	3.802,58	3.802,58
46200	De Ayuntamientos	45.864,80	0,00	459.334,72	505.199,52
53700	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	45.864,80	0,00	463.137,30	509.002,10

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
53700	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
30300	tasas particulares	163.164,71	3.802,58	159.362,13
46200	De Ayuntamientos	3.002.396,16	459.334,72	2.543.061,44
53700	De empresas privadas	99,87	0,00	99,87
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00
		3.165.660,74	463.137,30	2.702.523,44

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Clasificación Económica		Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
Código	Descripción							
2012.30300	tasas particulares	0,00	0,00	3.802,58	3.802,58	0,00	3.802,58	0,00
2012.46200	De Ayuntamientos	459.334,72	0,00	0,00	459.334,72	0,00	459.334,72	0,00
2012.53700	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Presupuesto		459.334,72	0,00	3.802,58	463.137,30	0,00	463.137,30	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2011.162.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	71,64	0,00	71,64	0,00	71,64	0,00
2011.162.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	38.426,98	0,00	38.426,98	0,00	38.426,98	0,00
	Total Ejercicio 2011	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00
	Total	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00	38.498,62	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados		Total Derechos Anulados
				Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
		6.305,94	0,00	0,00	0,00	0,00
2004.46200	Aport. Entidades Locales que integran el Consorcio					0,00
	Total Ejercicio 2004	6.305,94	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.46200	Otras transferencias	95.694,32	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2006	95.694,32	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.46200	Otras transferencias	71.370,62	-3.500,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2007	71.370,62	-3.500,00	0,00	0,00	0,00
2008.30300	Servicios generales	355,95	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2008	355,95	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.30300	Servicios generales	189,66	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2009	189,66	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.30300	tasas particulares	921,41	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.46200	De Ayuntamientos	35.816,67	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2010	36.738,08	0,00	0,00	0,00	1.952,35
2011.30300	tasas particulares	39.459,37	0,00	1.952,35	0,00	0,00
2011.46200	De Ayuntamientos	983.671,95	-27,10	0,00	0,00	1.952,35
	Total Ejercicio 2011	1.023.131,32	-27,10	1.952,35	0,00	1.952,35
	Total	1.233.785,89	-3.527,10	1.952,35	0,00	1.952,35

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Cancelados				Total Derechos Cancelados	Recaudación	Pendientes de Cobro
		Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas			
2004.46200	Aport. Entidades Locales que integran el Consorcio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.305,94	0,00
	Total Ejercicio 2004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.305,94	0,00
2011.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.46200	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.680,01	7.014,31
	Total Ejercicio 2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.680,01	7.014,31
2007.46200	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.870,62	0,00
	Total Ejercicio 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.870,62	0,00
2008.30300	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355,95
	Total Ejercicio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355,95
2009.30300	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,66
	Total Ejercicio 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,66
2010.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	921,41
2010.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736,24	33.080,43
	Total Ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736,24	34.001,84
2011.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.346,95	1.160,07
2011.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	983.644,85	0,00
	Total Ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.019.991,80	1.160,07
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.185.584,61	42.721,83

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

Ejercicio: 2012

Importe: euros

Fecha: 31/12/2012

Código de Gasto	Descripción	Desviaciones del Ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2010/0001	Acondicionamiento Playa Planta Clasificadora de Envases financiado con remanente de préstamo	0,00	80.675,55	0,00	0,00
2011/0001	Vaso de vertedero	172.547,38	0,00	1.786.443,83	0,00
2012/0001	1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	172.547,38	80.675,55	1.786.443,83	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2010/0001 Acondicionamiento Playa Planta Clasificadora de Envases financiado con remanente de préstamo

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

Fecha inicio: 2010 Duración: 3 años Coeficiente de financiación total: 100,00 %	Aplicaciones Presupuestarias 162.62700 Proyectos complejos.	Agentes financiadores CAIXA CATALUNYA
---	---	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

Año	Gasto previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto pendiente
2.010	0,00	0,00	0,00	
2.011	17.036,90	17.036,90	17.036,90	
2.012	80.675,55	80.675,55	80.675,55	
Total	97.712,45	97.712,45	97.712,45	0,00

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

Año	Ingresos previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos reconocidos	Ingresos Pendientes
2.007	0,01	0,00	0,00	
2.008	97.712,45	97.712,45	97.712,45	
Total	97.712,46	97.712,45	97.712,45	0,01

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2010/0001 Acondicionamiento Playa Planta Clasificadora de Envases financiado con remanente de préstamo

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

Identificación del Agente	Año	Ingresos previstos	Derechos reconocidos	Coefficiente de financiación	Del ejercicio	Acumuladas
CAIXA CATALUNYA	2.007	0,01	0,00			
CAIXA CATALUNYA	2.008	97.712,45	97.712,45			
Total Aportación		97.712,46	97.712,45	100,00 %	-80.675,55	0,00
Total		97.712,46	97.712,45			
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	0,00
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					80.675,55	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2012/0001 1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

Fecha inicio: 2012 Duración: 1 años Coeficiente de financiación total: 100,00 %	Aplicaciones Presupuestarias 162.60100 1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO	Agentes financiadores - VARIOS
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

Año	Gasto previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto pendiente
2.012	31.576,80	31.576,80	31.576,80	
Total	31.576,80	31.576,80	31.576,80	0,00

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

Año	Ingresos previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos reconocidos	Ingresos Pendientes
2.012	31.576,80	0,00	31.576,80	
Total	31.576,80	0,00	31.576,80	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2012/0001 1ª FASE DESGASIFICACION VERTEDERO

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

Identificación del Agente	Año	Ingresos previstos	Derechos reconocidos	Coefficiente de financiación	Del ejercicio	Acumuladas
VARIOS	2.012	31.576,80	31.576,80			
Total Aportación		31.576,80	31.576,80	100,00 %	0,00	0,00
Total		31.576,80	31.576,80			
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	0,00
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2011/0001 Vaso de vertedero

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

Fecha inicio: 2011 Duración: 2 años Coeficiente de financiación total: 100,04 %	Aplicaciones Presupuestarias 162.72300 A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empr	Agentes financiadores CAIXA CATALUNYA Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca
---	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

Año	Gasto previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto pendiente
2.011	0,00	0,00	0,00	
2.012	1.785.646,89	0,00	0,00	
Total	1.785.646,89	0,00	0,00	1.785.646,89

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

Año	Ingresos previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos reconocidos	Ingresos Pendientes
2.004	113.674,17	113.674,17	113.674,17	
2.005	244.141,07	244.141,07	244.141,07	
2.006	227.547,38	227.547,38	227.547,38	
2.007	227.548,38	227.547,38	227.547,38	
2.008	228.344,32	228.344,32	228.344,32	
2.009	227.547,38	227.547,38	227.547,38	
2.010	172.547,38	172.547,38	172.547,38	
2.011	172.547,37	172.547,37	172.547,37	
2.012	172.547,38	0,00	172.547,38	
Total	1.786.444,83	1.613.896,45	1.786.443,83	1,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Ejercicio: 2012
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2012

IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2011/0001 Vaso de vertedero

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

Identificación del Agente	Año	Ingresos previstos	Derechos reconocidos	Coficiente de financiación	Del ejercicio	Acumuladas
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.004	113.674,17	113.674,17			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.005	244.141,07	244.141,07			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.006	227.547,38	227.547,38			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.007	227.547,38	227.547,38			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.008	227.547,38	227.547,38			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.009	227.547,38	227.547,38			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.010	172.547,38	172.547,38			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.011	172.547,37	172.547,37			
Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2.012	172.547,38	172.547,38			
Total Aportación		1.785.646,89	1.785.646,89	100,00 %	172.547,38	1.785.646,89
CAIXA CATALUNYA	2.007	1,00	0,00			
CAIXA CATALUNYA	2.008	796,94	796,94			
Total Aportación		797,94	796,94	0,04 %	0,00	796,94
Total		1.786.444,83	1.786.443,83			
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					172.547,38	1.786.443,83
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Ejercicio: 2012
Importe: euros
A fecha: 31/12/2012

REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2012

Importe: euros

A fecha: 31/12/12

Componentes	Importes Año		Importes Año anterior	
1. (+) Fondos Líquidos		977.015,56		1.124.019,46
- (+) Saldos de Tesorería	977.015,56		1.124.019,46	
- (+) Inversiones Financieras Temporales	0,00		0,00	
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		1.049.624,67		1.233.785,89
- (+) del Presupuesto corriente	1.006.902,84		1.023.131,32	
- (+) del Presupuesto cerrado	42.721,83		210.654,57	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-115.424,60		459.842,13
- (+) del Presupuesto corriente	71.656,57		38.498,62	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00		0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.898,75		421.343,51	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	188.979,92		0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		2.142.064,83		1.897.963,22
II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.786.443,83		1.694.572,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		355.621,00		203.391,22

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
NEGATIVO		

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
NEGATIVO		

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
NEGATIVO		

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
NEGATIVO		

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Entidad	Importe	%
GRTUSA	60.200 €	100
TOTAL	60.200 €	100

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
PEDRO GRASA RODRIGUEZ	COMARCA ALTO GALLEGO
PRIMITIVO GRASA CEBOLLERO	COMARCA ALTO GALLEGO
JOSE LUIS GALINDO GIL	COMARCA LACEDONIA
FERNANDO SOROSA GIL	COMARCA LACEDONIA
ROQUE ABRADA GONZALEZ	COMARCA HOYA HUESCA
JESUS ESCARDO GRACIA	COMARCA HOYA DE HUESCA
JOSE JUAN VEJUNTERA	AYTO HUESCA
GEMMA ALWE OLIVAS	AYTO HUESCA

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la sociedad	% participación	Nombre y % participación de otros socios públicos
GIRBUSSA	100	NINGUNO